

y Supremo Consejo de Castilla, para el dicho Ayuntamiento
de la Ciudad de Lerida, a mi nombre de don Alonso de Aragón, y
del Rey nuestro Señor de Castilla, para la Examinación en el dicho
dicha Ciudad de Lerida, sobre erección de nuevo obis-
pado. Y en virtud de este Ayuntamiento, en virtud de cumplimiento
del dicho Señor Don J. P. de Aragón, Gobernador, y Comendador
de esta Ciudad, en cuyo despacho se inserta una Real Cédula
de Su Magestad de citar a esta Ciudad para la compra
ción de ciertos Documentos presentados en el dicho punto
parte del Sr. D. Manuel de León, Obispo de
esta Ciudad: En cuya virtud Acuerda: Se da por Respondido
con dicho despacho, y por el modo para el mencionado efecto
y pruevas ofrecidas por el Sr. D. Manuel de León, y que para que se sea
que como se previene, se sirva. Fortín a continuación
de este Acuerdo, y se devuelva a la parte a fin de que lo
finja donde deviene.

Yo el Rey
Yo el Obispo
Yo el Comendador

El Señor Don J. P. de Aragón, Procurador General de esta Ciudad
hizo la Proposición del tenor siguiente

Aquí la Prop.

Comendado por esta Ciudad Acuerda: Se ejecuten la Re-
presentación que menciona dicha Proposición

Yo el Obispo
Yo el Comendador

El Señor Don J. P. de Aragón, Procurador General, hizo presente
a esta Ciudad: Tiene entendido, que por el Señor Alcalde Mayor
se propuso a su Magestad, el fundar un Hospital de San de Misericordia
dicha, en que se recogiesen las hembras orfanas, y mal entretenidas,
de todas edades, y estados, para dar educación a las ditas,

aplicandolas a diferentes Artes y Oficios, de modo que todas fuesen
útiles, hasta los ciegos, con inclusión de los Niños Corpulentos.
Cuya representación hizo en el Mayor del Consejo de la Corte de
Fonduca Blanca, por quien se copió el D. C. de que es Co-
pia la que presenta; y habiéndose notariado la Resolución,
por los Señores y Comendadores la Diputación del Comendador

